

Rocha, a escrutinio de la FGR por el caso Cuén y elecciones

Expedientes. Revisa si hubo dinero del *narco* en campaña y si estuvo en reunión donde mataron a exrector

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de la República revisa la investigación sobre la presunta injerencia del narco en la elección en Sinaloa de 2021, en la que, según denuncias, el cártel de Sinaloa operó a favor del entonces candidato Rubén Rocha Moya, revelaron funcionarios federales.

Además, la FGR también comenzó a revisar la carpeta de investigación que se inició por el crimen del exrector de la Uni-

versidad Autónoma de Sinaloa Héctor Melesio Cuén, quien, según indicios detectados durante la gestión de Alejandro Gertz, fue asesinado en la misma casa en que secuestraron al capo Ismael *El Mayo* Zambada, el 25 de julio de 2024, reunión a la que estaba citado Rocha Moya.

Esas revisiones se dan tras las acusaciones de EU contra el gobernador con licencia por vínculos con el *narco*, particularmente con la facción de *Los Chapitos*.

Los funcionarios consultados subrayaron que a dos años de la denuncia de *El Mayo*, Rocha Moya no ha sido citado a declarar ni siquiera en calidad de testigo.

Hace unas semanas, el gobierno estadounidense solicitó la detención provisional del mandatario con licencia y de otros nueve funcionarios y exfuncionarios estatales y municipales por supuestos sobornos millonarios para permitir a *Los Chapitos* operar impunemente en su territorio.

En el caso investigado por la Administración para el Control de Drogas (DEA) y presentado en una corte de Manhattan se señala que Rocha Moya llegó al gobierno estatal gracias al apoyo de Iván y Jesús Alfredo Guzmán Salazar, así como de Ovidio Guzmán López, líderes de dicha facción del cártel de Sinaloa.

“A cambio, antes y después de ser gobernador, Rocha Moya presuntamente participó en reuniones con *Los Chapitos*, en las que

prometió protegerlos mientras distribuían cantidades masivas de drogas en EU y, como gobernador, les permitió operar con impunidad en Sinaloa”.

Según la Fiscalía de EU, en junio de 2021, el entonces candidato se reunió con Iván Archivaldo y Ovidio, quienes le prometieron que “se asegurarían” de que ganara la elección, a cambio, se detalla en la acusación, de colocar a gente afín al grupo criminal en “posiciones de autoridad”.

Sobre Cuén, en octubre de 2024, la FGR, encabezada por Gertz, dio a conocer inconsistencias en los informes presentados por la fiscalía de Sinaloa sobre su homicidio, entre ellas que el video de la gasolinera donde, según la versión de la dependencia estatal fue asesinado, no tenía sonido.

El 10 de agosto de ese año, el abogado Frank Pérez difundió una carta en la que *El Mayo* narró que el 25 de julio en el mismo episodio del secuestro de su cliente fue asesinado el exrector.

La carta se difundió un día después de que el entonces embajador de EU, Ken Salazar, dijo que Zambada fue llevado contra su voluntad a territorio estadounidense por Joaquín Guzmán López, quien pactó su entrega.

En ese contexto, el secretario Omar García Harfuch sostuvo en la conferencia mañanera que el gobernador con licencia no impidió la detención de “objetivos de alta prioridad” y que “nunca hubo un impedimento para que el Gabinete de Seguridad desarrollara sus actividades”.

A su vez, el canciller Roberto Velasco señaló que, hasta el momento, el gobierno de México no ha recibido las pruebas que solicitó al gobierno de EU a través de una nota diplomática sobre las acusaciones contra Rubén Rocha y otras nueve personas.

“Hasta el momento no hemos obtenido respuesta”, dijo Velasco.

Mientras, la presidenta Clau-

dia Sheinbaum negó que su gobierno tenga conocimiento de otras investigaciones de EU contra políticos o representantes populares en funciones, pero advirtió que en cualquier caso, “sean de Morena, PAN o PRI”, la posición de su administración será la exigencia de pruebas. —

“(Morena) desarrolló una estrategia político-electoral basada en el financiamiento de grupos de la delincuencia organizada”

MEXICANOS CONTRA EL NARCOTERRORISMO Colectivo

INCLUIDO EL DEL HOMICIDIO DE MELESIO CUÉN

Desempolva FGR expedientes vs. Rocha Moya

Busca pruebas “claras y contundentes” contra el gobernador con licencia de Sinaloa

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) desempolvó una serie de expedientes, incluido el relacionado con el homicidio de Héctor Melesio Cuén, como parte de la investigación en busca de pruebas “claras y contundentes” contra el gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y nueve personas más solicitadas en extradición por Estados Unidos por presuntos vínculos con el narcotráfico.

Autoridades de la Fiscalía General de la República (FGR) confirmaron lo anterior y dijeron que Rocha Moya no ha sido citado a declarar, ni siquiera como testigo, por alguna de las carpetas de investigación que se analizan ni la que está en curso y que es paralela a la del gobierno de Estados Unidos.

La investigación inicial de la FGR sobre el crimen de Melesio Cuén, ocurrido el 25 de julio de 2024, concluyó que la fiscalía de Sinaloa hizo un montaje para hacer parecer que el exrector de la Universidad de Sinaloa fue asesinado tras un asalto en una gasolinera.

A ello se sumó la versión de Is-

mael *El Mayo* Zambada, quien evidenció supuestos vínculos de Rocha Moya con la delincuencia organizada. Dijo que los hijos de *El Chapo* Guzmán, previo a su secuestro y entrega a Estados Unidos, lo citaron a una reunión en la que iba a estar el gobernador sinaloense.

Pese a ello, la FGR no ha citado a comparecer a Rocha Moya, ni a otros funcionarios, entre ellos la destituida fiscal Sara Bruna Quiñónez, quien armó el citado montaje.

Las autoridades consultadas dijeron que, además de la información propia, se solicitó al gobierno de Estados Unidos, vía la cancillería mexicana, información adicional a la que se hizo pública, en torno a la acusación que presentó ante la corte sur de Nueva York contra Rocha Moya y nueve personas más, pero no han dado respuesta.

En tanto, el colectivo Mexicanos contra el Narcoestado presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para que inicie el retiro de registro como partido político nacional de Morena por “desarrollar una estrategia político-electoral basada en el uso de financiamiento y de la estructura operativa y territorial de diversos grupos de la delincuencia organizada” en elecciones locales como la de Sinaloa y Michoacán en 2021 y Tamaulipas en 2022, lo cual advierten altera los principios democráticos de elecciones libres de violencia.